



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Derecho de la Construcción

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN

Titulación

Grado en Derecho

Código

8283

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Civil

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Carlos de Lara Vences

4.b Coordinador/a de la asignatura

Teresa Rodríguez Cachón

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto curso / Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis
CG4 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG11 Trabajo en equipo
CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico
CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos
CE11 Desarrollar la capacidad de negociación y conciliación
CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocer y aplicar con destreza las instituciones jurídicas que vertebran el sector inmobiliario
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Derecho de la Construcción
Tema 1.- La propiedad del suelo y su adquisición
Tema 2.- El contrato de obra
Tema 3.- La propiedad horizontal (I): constitución y órganos de gobierno



Tema 4.- La propiedad horizontal (II): obligaciones de los propietarios

Tema 5.- La propiedad horizontal (III): mantenimiento, conservación y mejoras

Tema 6.- Arrendamientos urbanos (I): arrendamiento de vivienda

Tema 7.- Arrendamientos urbanos (II): otros tipos de arrendamiento

Tema 8.- Compraventa de vivienda

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8283&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1,CG4,CG11,CG23 CE6,CE7,CG24	27	0	27
Clases prácticas	CG5,CG11 CE11,CE18	6	0	6
Estudio de la asignatura		0	64	64
Tutoría		1	0	1
Evaluación		2	0	2
Total		36	64	100



11. Sistemas de evaluación:

1. Se exige para superar la asignatura: un mínimo de cuatro puntos sobre diez en cada una de las pruebas teóricas y práctica, y una media ponderada de cinco puntos sobre diez.
2. Cada prueba de evaluación será calificada de forma independiente.
3. En la segunda convocatoria solo será necesario realizar aquellas pruebas cuya calificación sea inferior a cuatro puntos sobre diez.
4. Por su propia naturaleza la prueba "Actividades en el aula" no es susceptible de recuperación, por lo que para la segunda convocatoria será tomada la calificación obtenida en esta prueba en la primera convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Prueba teórica intermedia	35 %	35 %
2. Prueba teórica final	35 %	35 %
3. Trabajo práctico	20 %	20 %
4. Actividades en el aula	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

1. La evaluación excepcional se realizará de la misma forma que la ordinaria, salvo que el valor del "Trabajo práctico" significará el 30% de la calificación final.
2. En el caso de los/as alumnos/as que participen en el programa universitario UBU Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.
3. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Recursos de aprendizaje:

1. Clases presenciales teóricas y prácticas.
2. Bibliografía recomendada.
3. Bases de datos de legislación, jurisprudencia y doctrina científica.



4. Plataforma MOODLE.

Apoyo tutorial:

1. Tutoría presencial
2. Tutoría virtual.

13. Calendarios y horarios:

Establecidos por la Facultad de Derecho

14. Idioma en que se imparte:

Castellano